

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “LA NAVIDAD” (Homenaje a Braulio Tortosa)

---

## BASES DEL CONCURSO

### I. CONVOCATORIA

La asociación fotográfica Photowalk Melilla organiza el Concurso de Fotografía “ LA NAVIDAD ”. Esta idea nació bajo la idea de realizar un homenaje anual a nuestro socio fundador Braulio Tortosa Murciano. La participación en el concurso se realizará íntegramente online en la página creada a tal efecto en la dirección:  
[www.photowalkmelilla.com/navidad](http://www.photowalkmelilla.com/navidad).

### II. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que residan en territorio español y envíen sus imágenes a esta plataforma antes del fin del plazo, que será el 26 de diciembre de 2023 a las 15:00 h., hora peninsular.

### III. PARTICIPACIÓN

1. El proceso de presentación de imágenes se realizará a través del envío de las fotografías a concurso a la dirección de correo creada para tal motivo [navidad@photowalkmelilla.com](mailto:navidad@photowalkmelilla.com)
2. Cada participante podrá presentar un máximo de **dos** fotografías. El jurado valorará especialmente la calidad técnica y la originalidad de las imágenes, así como aquellas que mejor reflejen la esencia del tema en cuestión que es “ La Navidad ”.

3. Sólo se podrá enviar una fotografía por cada correo electrónico e irá acompañada del nombre y los datos de contacto del participante y en el tema del correo irá el título de dicha fotografía.
4. La recogida y procesado de datos personales necesarios para la participación en el Concurso seguirá la Política de Protección de Datos contemplada en esta plataforma conforme a la legislación vigente y de acuerdo a su vez con las normas de participación de este concurso.

## IV. REQUISITOS TÉCNICOS, ARTÍSTICOS Y DE PARTICIPACIÓN

1. Los formatos de imagen aceptados para participaren el concurso serán TIFF y JPG exclusivamente. Si fuera necesario el jurado podrá solicitar los correspondientes negativos digitales en formato RAW.
2. Las fotografías tendrán un tamaño mínimo por su lado corto de 2000 píxeles y resolución mínima de 240 píxeles/pulgada. El modo de imagen podrá ser RGB, CMYK o escala de grises, indistintamente.
3. Con el fin de potenciar la creatividad y la labor artesanal del fotógrafo, se valorarán especialmente aquellas fotografías que presenten un mínimo o nulo índice de retoque posterior a su toma. En cualquier caso las puntuaciones del jurado se realizarán en base a los archivos presentados en los formatos oficiales (TIFF y JPG) por lo que no se aceptarán a concurso las imágenes que no estén en dichos formatos, independientemente de que se acompañen o no de los correspondientes negativos digitales.
4. **No se admitirán fotografías alteradas digitalmente más de lo que el buen criterio aconseja (ajustes de exposición, contraste, balance de blancos y en su caso, utilización moderada de HDR). No se aceptarán en esta edición los fotomontajes ni aquellas imágenes obtenidas exclusivamente mediante el uso de IA (Inteligencia Artificial)**

5. Durante el proceso de envío de los archivos será necesario que se aporten los siguientes datos descriptivos de cada imagen: título, una pequeña descripción de la obra y datos del participante (nombre y datos de contacto).
6. El incumplimiento de cualquiera de los puntos anterior supondrá la descalificación de la obra presentada a concurso.

## V. PLAZO

**El plazo de recepción de obras comenzará el 1 de diciembre de 2023 y finalizará el 26 de diciembre de 2023 a las 15:00 h. (hora peninsular)**

Pasado este tiempo, en el caso de que el participante hubiese enviado más de 2 archivos, sólo entrarán en concurso los últimos 2 enviados. Cualquier archivo que por causas técnicas sea recibido con posterioridad, no será admitido a concurso y será eliminado del sistema.

El fallo del concurso se hará público antes del 31 de diciembre de 2023 a través de nuestra web <http://www.photowalkmelilla.com>

La decisión del jurado se notificará individualmente a los premiados mediante los datos de contacto facilitados en el registro de participación. En el caso de no poder comunicar personalmente la decisión por alguno de los medios indicados, el premio quedará sin adjudicar. En ningún caso el premio será cedido a otro participante.

La misma persona no podrá ser agraciada con más de un premio. En el caso de que una misma persona posea varias fotografías premiadas, sólo tendrá derecho a recibir el premio de mayor importe.

Los premiados podrán reclamar el premio en un plazo de tres meses a contar desde la fecha de publicación de la decisión del jurado. Pasado este plazo, los premiados que no hayan reclamado su premio perderán el derecho de reclamación, uso y posesión. La pérdida del premio no implica en cualquier caso la pérdida de la condición de premiado.

La selección de finalistas y ganadores será a discreción absoluta del jurado cuyos componentes no podrán ser socios ni familiares de Photowalk Melilla, y su fallo será definitivo e inapelable.

## VI. PREMIOS

Los premios consistirán en:

1. **PRIMER PREMIO:** 150€ y diploma acreditativo.
2. **SEGUNDO PREMIO:** Linterna Led Lenser P6R QC y diploma acreditativo.
3. **TERCER PREMIO:** Impresión fotográfica a 50x70 y diploma acreditativo.

Los premios serán entregados en el lugar determinado en su momento por la asociación fotográfica Photowalk Melilla. Estarán invitadas a asistir a la entrega todas las personas participantes.

Los concurrentes se comprometen, en caso de resultar premiados y residir en la ciudad de Melilla, a su asistencia a la entrega de premios, pudiendo delegar la misma en otra persona.

## VII. DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS

**Exposición virtual.** Las 50 fotografías más valoradas por el jurado serán expuestas también en la web [www.photowalkmelilla.com](http://www.photowalkmelilla.com) y en las redes sociales que esta asociación estime oportuno.

La muestra se inaugurará en el mes de enero de 2024, por lo que los participantes aceptan que sus fotografías sean utilizadas en una exposición pública, siempre citando el nombre del autor al que pertenecen

## VIII. JURADO

El jurado estará compuesto por tres personas de renombre dentro del ámbito de la fotografía e imagen de nuestra ciudad, siendo condición indispensable que no sean socios de Photowalk Melilla ni familiares de los mismos.

## IX. USO, GARANTÍAS Y DERECHOS DE IMAGEN

Las personas participantes en este concurso garantizan que:

- Son los propietarios de las obras presentadas.
- Están en posesión de la propiedad intelectual de las imágenes y poseen la autorización de las personas que pudieran aparecer en ellas.
- Ceden a la Asociación Fotográfica Photowalk Melilla los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, transformación y cualesquiera otros derechos

necesarios para la publicación total o parcial de los trabajos y para que éstos puedan incluirlos en sus emisiones, páginas web, redes sociales y demás soportes de comunicación de que dispongan para, entre otros, el fomento de la participación y la promoción de los trabajos en cualquier soporte, para todo el mundo y por el período máximo que permita la legislación. Siempre que sea posible, la obra irá acompañada del nombre del autor.

## X. CONSIDERACIONES FINALES

La participación en el concurso implica necesariamente la aceptación en su totalidad de todas y cada una de las bases del mismo.